



# **Illinois Department of Financial and Professional Regulation**

## **Division of Professional Regulation**

**JB PRITZKER**  
Governor

**DEBORAH A. HAGAN**  
Secretary

**CECILIA ABUNDIS**  
Acting Director  
Division of Professional Regulation

### **GUÍA DE DISPENSACIÓN PARA FARMACIAS DURANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DEL COVID-19**

El Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois recuerda a todos los farmacéuticos

que, de conformidad con el Código Administrativo de Illinois, Título 68, Sección 1330.500(f), un farmacéutico puede usar su criterio profesional, después de detectar posibles problemas de terapia con fármacos, para determinar si debe dispensar un medicamento recetado si hay emergencias o directrices nacionales o estatales que afecten la disponibilidad, el uso o los suministros de medicamentos; la falta de disponibilidad de un medicamento o una receta potencialmente fraudulenta.

Asimismo, el Departamento recuerda a las farmacias que consulten el sitio web de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) para obtener información sobre el uso de emergencia del fosfato de cloroquina y el sulfato de hidroxicloroquina; enlace a la Carta de autorización de uso de emergencia de la FDA:

<https://www.fda.gov/media/136534/download> .

Para presentar una queja contra cualquiera de los licenciarios del Departamento, vaya a [www.IDFPR.com](http://www.IDFPR.com)